

ECLIPSEMUNDI S. A.

Guayaquil, 29 de Febrero del 2.012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECLIPSEMUNDI S. A.**, expediente # **141.908-2.012**, y para los fines de ley, le comunico:—

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 29 de Febrero del 2.012, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:—

- 1.- El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones a favor del señor Jorge Josué Henriques Aguilera.-
- 2.- El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor del señor Jorge Luis Cornejo Barrios.-

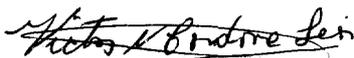
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. JORGE JOSUE HENRIQUES AGUILERA, portador de la cédula de ciudadanía # 0914665518, propietario de 400 acciones.-

SR. JORGE LUIS CORNEJO BARRIOS, portador de la cédula de ciudadanía # 0916359771, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,



SR. VICTOR NARCISO CORDOVA LEON
GERENTE GENERAL DE ECLIPSEMUNDI S. A.
C. C. # 0905134821

Documentación y Archivo
Intendencia de Compañías S.A.U. GUAYAQUIL
14 FEB 2012
RECIBIDO
Hora 12:30
Firma [Signature]

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 MAY 31 PM 4: 28

RECIBIDO

26.